




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL HÁBITAT
II.- La identificación del documento:	09 EXPEDIENTES: # 113, 05 FOJAS, # 114, 04 FOJAS, # # 115, 17 FOJAS, # 116, 03 FOJAS, # 117, 05 FOJAS, # 118, 08 FOJAS, # 119, 13 FOJAS, # 120, 11 FOJAS Y # 121, 04 FOJAS.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	<p>Consejo técnico # 113, con fecha 01 de 2023 y 05 fojas: se testaron 04 nombres de alumnos y matrículas en la hoja número 02 y se testaron 06 nombres y matrícula de alumnos en la hoja número 03.</p> <p>Consejo técnico # 114, con fecha 27 de junio de 2023 y 04 fojas: se testaron 04 nombres de alumnos y matrículas en la hoja número 02 y se testaron 02 nombres y matrícula de alumnos en la hoja número 03.</p> <p>Consejo técnico # 115, con fecha 01 de julio de 2023 y 17 fojas: se testaron 03 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 15.</p> <p>Consejo técnico # 116, con fecha 03 de agosto de 2023 y 03 fojas: se testaron 01 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 02.</p> <p>Consejo técnico # 117, con fecha 14 de agosto de 2023 y 05 fojas: se testaron 03 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 02.</p> <p>Consejo técnico # 118, con fecha 22 de agosto de 2023 y 08 fojas: se testaron 06 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 02 y se testaron 05 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 03.</p> <p>Consejo técnico # 119, con fecha 01 de septiembre de 2023 y 13 fojas: se testaron 03 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 08, se testaron 19 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 09, se testaron 09 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 10, se testaron 06 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 11 y se testaron 02 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 12.</p>



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

	<p>Consejo técnico # 120, con fecha 19 de septiembre de 2023 y 20 fojas: se testaron 04 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 05, se testaron 02 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 06, se testaron 02 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 07, se testaron 02 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 08, se testaron 02 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 09, se testaron 02 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 10, se testaron 02 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 11, se testaron 02 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 12, se testaron 02 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 13, se testaron 02 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 14, se testaron 02 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 15, se testaron 02 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 16 y se testaron 02 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 17.</p> <p>Consejo técnico # 121, con fecha 29 de septiembre de 2023 y 04 fojas: se testaron 01 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 02.</p> <p>Los nombres de los alumnos que se muestran en el Acta obtuvieron diferentes tipos de becas.</p>
IV.- Fundamento legal y motivación	<p>Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia de Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Publicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.</p>
V.- Firma autógrafa del titular:	



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	09/09/2023 43/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://uvmx-my.sharepoint.com/:f/g/personal/clasificacion_uv_mx/Em-gQ1j2toFKkJVvGUJTGHsB6etHBU1cibtWcoscl2CGgQ?e=IjLs7n

Secretaría Académica
Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat
Región Veracruz
ACTA Consejo Técnico 116



En la ciudad de Boca del Río, Ver., siendo las doce horas con diez minutos del día 03 de agosto del año dos mil veintitrés, reunidos los **CC. Mtro. Jesús Martín Santamaría López**, Director de la FICH, **Dr. Antonio Molina Navarro**, Secretario de Facultad, **Ing. Juan de la Cruz Soto Sabino**, Jefe de Carrera de Ingeniería Civil; **Mtro. Juan Francisco Capallera Cabada**, **Dra. Geraldine Arrieta Sánchez** Consejeros Profesores de la Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat; C. **Mtro. Arturo Petrikowski del Moral**, Consejero Universitario Profesor; C. **Mtro. Carlos Gómez Rosas** Consejero Alumno del DIA y C. **Diana Pahola Alarcón Cruz** Consejera alumna de Ing. Civil. Reunidos en la **Sala de Juntas de Posgrado del edificio M**, con el objeto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
3. ASUNTOS ACADÉMICOS.
4. ASUNTOS ESTUDIANTILES.
5. ASUNTOS GENERALES.

Se solicita la aprobación del orden del día por parte del Director de la Facultad Ingeniería de la Construcción y el Hábitat, MTRO. JESÚS MARTÍN SANTAMARÍA LÓPEZ. El consejo técnico aprueba por unanimidad.

PUNTO 1.- Se pasa lista de asistencia y con los presentes declarándose el quórum legal. El H. Consejo Técnico ratifica el quórum legal.

PUNTO 2.- Se solicita la ratificación de los asistentes que se envió el formato del Acta anterior por el correo Institucional.

El H. Consejo Técnico ratifica acuse de recibo del Acta anterior.

ACUERDOS

TERCERO. - ASUNTOS ACADÉMICOS.

SIN ASUNTOS ACADÉMICOS.

CUARTO. - ASUNTOS ESTUDIANTILES.

PUNTO 4 (01) El Ing. N1-ELIMINADO 2100 estudiante de la Maestría en Ingeniería Aplicada, solicita al Consejo Técnico la revisión del resultado de la evaluación de la E.E. Proyecto de Aplicación III, ya que obtuvo una calificación de 57 (cincuenta y siete) lo que genera su reprobación y baja del programa de maestría. El estudiante argumenta que acudió a las clases presenciales, entregó en tiempo y forma sus actividades solicitadas por el docente a cargo, así como los avances que le solicitó su asesor. El estudiante hace entrega de sus actividades realizadas.

De acuerdo a lo anterior se aplicará el artículo 57 del estatuto de los alumnos 2008, el cual dice: **“Artículo 57.** *El alumno podrá solicitar la revisión del resultado de la evaluación. Esta petición deberá presentarla por escrito en un plazo no mayor de tres días hábiles a partir de que el acta oficial de evaluación correspondiente sea entregada en la Secretaría de la entidad académica respectiva. Para tal efecto, el Consejo Técnico u órgano equivalente, en un plazo que no exceda de tres días hábiles, designará un jurado de tres académicos, el que resolverá en un plazo igual, escuchando previamente, por separado, al académico y al alumno involucrados. La no comparecencia ante el jurado del académico o del alumno no interrumpirá el proceso.”*

Para tal efecto y en cumplimiento del protocolo de atención a esta solicitud, este Consejo Técnico nombra un jurado integrado por el **Dr. Pedro Javier García Ramírez, Dr. Miguel Hernández Pérez y Dr. Rolando Salgado Estrada**, como titulares de la comisión y la **Dra. María Elena Tejeda del Cueto** como suplente de la misma.

QUINTO. - ASUNTOS GENERALES.

SIN ASUNTOS GENERALES.

No habiendo otro asunto más que tratar, se da por concluida la sesión siendo las trece horas con treinta minutos del mismo día. -----

DOY FE

DR. ANTONIO MOLINA NAVARRO
SECRETARIO FICH



Secretaría Académica
Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat
Región Veracruz
ACTA Consejo Técnico 116



Universidad Veracruzana



Universidad Veracruzana

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESION No. 116 DEL CONSEJO TECNICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL HÁBITAT, REGION VERACRUZ, DE FECHA 03 DE agosto de 2023

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
MTRO. SANTAMARÍA LÓPEZ JESÚS MARTÍN	DIRECTOR	
DR. ANTONIO MOLINA NAVARRO	SECRETARIO	
ING. SOTO SABINO JUAN DE LA CRUZ	JEFE DE CARRERA DE ING CIVIL	
CONSEJEROS PROFESORES		
DR. HERRERA MAY AGUSTÍN LEOBARDO	TITULAR	
MTRO. CAPALLERA CABADA JUAN FRANCISCO	SUPLENTE	
MTRO. LEVET NOFRIETTA ALEJANDRO	TITULAR	
MTRA. PRIETO ALONSO ELSA TERESITA	SUPLENTE	
DRA. DÍAZ OLALDEZ MARGARITA	TITULAR	
DRA. ARRIETA SÁNCHEZ GERALDINE	SUPLENTE	
CONSEJEROS ALUMNOS		
(DOCTORADO) MTRO. CABALLERO MORA JULIO ANTONIO	TITULAR	
(DOCTORADO) MTRO. GÓMEZ ROSAS CARLOS.	SUPLENTE	
(POSGRADO) ING. EDWING LOZANO LARA	TITULAR	
(POSGRADO) ING. SHIRLEY JACQUELINE DOMÍNGUEZ RAMÍREZ	SUPLENTE	
INGENIERÍA CIVIL ALARCÓN CRUZ DIANA PAHOLA	TITULAR	
INGENIERIA CIVIL MURILLO RIVERA KARLA MICHELL	SUPLENTE	
ARQUITECTURA SANTOS HUERTA ANGÉLICA	TITULAR	
ARQUITECTURA SOSA HERNÁNDEZ FÁTIMA DEL CARMEN	SUPLENTE	
INGENIERIA TOPOGRAFIA GEODESICA HERNÁNDEZ AGUILAR MARTÍN	TITULAR	
INGENIERIA TOPOGRAFIA GEODESICA ROCHA HERNÁNDEZ ISAAC	SUPLENTE	
CONSEJEROS UNIVERSITARIO PROFESOR		
MTRO. PETRIKOWSKI DEL MORAL ARTURO	TITULAR	
DRA. GRAJEDA ROSADO RUTH MARÍA	SUPLENTE	

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE DPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."